

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 16-STJSL-SA-2023.-** En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Visto que el Acuerdo N° 263-STJSL-SA-2022 en su punto I) dispuso: CONVOCAR a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir: UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA y UN (1) cargo de JEFE DE DESPACHO (del escalafón profesional con título de Contador Público), para la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis y UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA y UN (1) cargo de JEFE DE DESPACHO (del escalafón profesional con título de Contador Público), para la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis; determinando en el punto B) inc. 1 de los Anexos I y II, respectivamente, que: *“Los postulantes admitidos, deberán someterse a un Examen Escrito y a una Audiencia Pública de Evaluación Técnica y Conocimiento Personal y Verbal a cargo de una Comisión de Evaluación que estará conformada como mínimo por tres (3) profesores de otras Provincias de Universidades Nacionales y/o Privadas, reconocidas y autorizadas por el Ministerio de Educación de la Nación; en la referida Audiencia Pública participará como Ministro del Superior Tribunal de Justicia, el Dr. Jorge Alberto Levingston...”*.-

Que la Dirección de Recursos Humanos, en fecha 20/12/2022, efectúa el pedido de conformación de la Comisión de Evaluación Técnica e informa las fechas en que se desarrollarán las etapas de oposición del referido

Concurso, las que se han determinado para los días Jueves 09/02/2023 Examen escrito (en la Sala de Capacitación de Informática) y Viernes 10/02/2023 Audiencia pública de evaluación técnica y de conocimiento personal y verbal (en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia).-

Que, en fecha 07/02/2023, la mencionada Dirección informa que el Sr. Presidente, Dr. Jorge Alberto Levingston, por razones de agenda, se encuentra imposibilitado de participar en la referida audiencia pública, tal como se determinara por Acuerdo N° 263-STJSL-SA-2022, proponiendo lo sustituya el Dr. Javier Solano Ayala (Juez de la Sala en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia, de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial) y sugiere, por el número de postulantes, las características de la evaluación escrita y la capacidad de la sala de capacitación informática, iniciar los exámenes escritos del 09/02/2023, a partir de las 9 hs. y que el horario de las audiencias públicas se determine en oportunidad de conocer el número de aprobados para tales exámenes escritos.-

Que en el punto VII) del Acuerdo N° 482/2020 se dejó sin efecto el Acuerdo N° 419/2019 que disponía el pago de viáticos para los profesores que, con motivo de integrar Comisiones de Evaluación y/o Jurados de las etapas de evaluación escrita y/o entrevista técnica-personal de los Concursos para cubrir distintos cargos de funcionarios que realiza el Superior Tribunal de Justicia, debían concurrir a la Provincia de San Luis y se autorizó a la entonces Dirección Contable a pagar a tales profesores, además de los gastos que demandara la concurrencia a la Provincia, una compensación por honorarios, cuyo monto se actualizó por Acuerdo N° 148-STJSL-SC-2022.-

Que, en ese marco, por Acuerdo N° 355-STJSL-SA-2022, de fecha 13/12/2022, se homologó el Convenio Específico suscripto entre la Universidad Champagnat, representada por el Lic. Alejandro Giuffrida, en el carácter de Rector, y el Dr. Abel A. Albarracín, en el carácter de Decano de la Facultad de Derecho, y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, representado por la entonces Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra.

Andrea Carolina Monte Riso, el que obra en ADM 13327/22 en trámite ante Secretaría Administrativa.-

Que, en fecha 06/02/2023, se propusieron por tal Universidad, a través del Dr. Albarracín, para conformar la Comisión de Evaluación Técnica, a los profesores, Dres: Juan Andrés Torrecilla, Ricardo F. Ríos Meyniel y Edgardo Pascual Muñoz.-

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art. 46 inc. 38 de la Ley N° IV-0086-2021;

**ACORDARON:** I) DETERMINAR que la Comisión de Evaluación Técnica del concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir: UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA y UN (1) cargo de JEFE DE DESPACHO (del escalafón profesional con título de Contador Público), para la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis y UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA y UN (1) cargo de JEFE DE DESPACHO (del escalafón profesional con título de Contador Público), para la Subárea de Despacho especializada en Concursos y Quiebras de la Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental de la Segunda Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, convocado por Acuerdo N° 263-STJSL-SA-2022; estará conformada por los profesores Dres. JUAN ANDRÉS TORRECILLA, RICARDO F. RÍOS MEYNIEL y EDGARDO PASCUAL MUÑOZ y que en la respectiva Audiencia Pública participará el Dr. JAVIER SOLANO AYALA (Juez de la Sala en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial), en sustitución del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Contable se arbitre lo pertinente para que, conforme a lo establecido en los Convenios Marco,

homologado por Acuerdo N° 414-STJSL-SA-2021, y Específico, homologado por Acuerdo N° 355-STJSL-SA-2022, se dé cumplimiento a lo dispuesto mediante Acuerdo N° 482/2020, actualizado por Acuerdo N° 148-STJSL-SC-2022, teniendo presente el Artículo Tercero del referido Convenio Específico; y se provea de los insumos necesarios.-

Asimismo, la Oficina de Protocolo y Ceremonial deberá dar cumplimiento a lo previsto en el punto IV) del Acuerdo N° 482/2020, conforme a instrucciones de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia.-

III) AUTORIZAR el uso de la Sala de Capacitación Informática, el día 9 de febrero de 2023, a partir de las nueve (9:00) horas, para la realización del examen escrito, y la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, el día 10 de febrero de 2023, a partir de las nueve (9:00) horas, con motivo de las audiencias de conocimiento personal y examen verbal del concurso para los cargos mencionados en el punto I del presente.-

IV) DISPONER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos"; se notifique a los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica y se comunique a Dirección de Recursos Humanos para las notificaciones correspondientes y publicación en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el acceso: "CONCURSO PARA CARGOS".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se agregue el presente en el ADM 13327/22 en trámite ante Secretaría Administrativa.-